



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA Nº 267 / 2015

SERVICIO SECRETARIA

ASUNTO CONSTITUCIÓN BOLSA TRABAJO FUNCIONARIOS INTERINOS PROGRAMAS DE EMPLEO

« RESULTANDO que la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 6 de Mayo de 2015, se aprobaron las bases específicas para la constitución de la BOLSA DE EMPLEO DE FUNCIONARIOS INTERINOS DE PROGRAMAS para proveer provisionalmente puestos de trabajo de agentes de empleo, orientación e inserción laboral para el desarrollo y ejecución de Programas de Empleo.

VISTA la Resolución de Presidencia nº 220/2015, de fecha 22-7-2015, por el que se aprobó la lista definitiva de admitidos y excluidos.

VISTA la propuesta de fecha 14-9-2015, formulada por el Tribunal Calificador, una vez finalizado el proceso, para la constitución de una BOLSA DE EMPLEO DE FUNCIONARIOS INTERINO DE PROGRAMAS

De conformidad con lo preceptuado en el art. 41.14 del R.D.2568/1986, de 28 de noviembre,

Haciendo uso de las atribuciones que me conceden los artículos 21.1h), de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y concordantes de los Estatutos de la Mancomunidad;

RESUELVO

PRIMERO.- Constituir la BOLSA DE EMPLEO DE FUNCIONARIOS INTERINOS DE PROGRAMAS para proveer provisionalmente puestos de trabajo de agentes de empleo, orientación e inserción laboral para el desarrollo y ejecución de Programas de Empleo, según propuesta formulada por el Tribunal Calificador en Acta de fecha 14-9-2015, siendo los integrantes de dicha Bolsa, por orden de puntuación, los siguientes:

	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
1	29180506S	GARCIA GARCIA, ISABEL	28,30
2	07563034J	GARCIA CUEVAS, VIOLETA	27,00
3	25386454C	ROMERO DIAZ, ANDRES	26,20
4	52682630A	MARTINEZ MARTINEZ, EVA	26,10
5	52686117V	GARRIDO BLANCO, INMACULADA	25,30
6	24353718F	GARCIA PASTOR, DELFINA	24,80
7	24341009V	NICOLAU ABAD, SILVIA	24,70
8	20799772K	SANTAMARIA MOSCARDO, DOLORS	24,65
9	48295413J	ORTEGA LOPEZ, EVA Mª	24,54
10	73763614S	PERALES BLASCO, Mª AMPARO	24,00
11	25413888S	VIZCAINO DIANA, YOLANDA	23,75
12	20161213B	ORTIZ ARRIBAS, HELENA	23,50
13	25393678E	TORRAS BALAGUER, YOLANDA	22,72
14	52647872K	LOPEZ MUÑOZ, FRANCISCA	22,50
15	20813296K	GIRBES GIRBES, CARMEN	21,70
16	20806803Z	REDAL MARTIN, Mª DOLORES	21,05
17	19102408B	PEREZ MORENO, Mª CARMEN	20,80
18	22530117F	VIDAL ALBI, Mª JOSE	20,70
19	52677281J	SANMARTIN MARTINEZ, ANA Mª	18,60
20	33450815Y	CRESPO MARTIN, JUAN	17,10

SEGUNDO.- El funcionamiento de la Bolsa de Trabajo se regirá por lo dispuesto en las Bases Específicas que fueron aprobadas para este proceso por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 6-5-2015.

TERCERO.- Proceder a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios y página Web de la Mancomunidad, y dar traslado de la misma al departamento de Personal.

CUARTO.- Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponer, en el plazo de dos meses desde su notificación, recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Valencia. No obstante, con carácter previo, se puede interponer, voluntariamente, y en el plazo de un mes recurso de reposición ante el mismo órgano que lo adoptó (Junta de Gobierno Local/Presidencia/Pleno de la Mancomunidad). »

Torrent, 15 de Septiembre de 2015

La Presidenta,


Soledad Ramón Sánchez

Doy Fe
La Secretaria General


Remedios Pérez Ibañez